

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 35

30 de diciembre de 2015

X Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.1 PROYECTOS DE LEY	
– PL-6(X)/2015 RGEP.5022. Enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid, al articulado del Proyecto de Ley 6(X)/2015 RGEP.5022, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid.	4217
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
– PNL-100(X)/2015 RGEP.6030. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: La creación de una tarifa plana para personas con discapacidad sujeto a criterios de renta, de modo que: 1º. El coste económico de dicha tarifa nunca será superior a la de la Tarifa Joven actualmente en vigor, 2º. Los requisitos para el acceso serán: tener igual o superior al 65% de discapacidad, y que los ingresos totales individuales no deberán ser superiores a dos veces el IPREM.....	4218-4219

— **PNL-101(X)/2015 RGEF.6064.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1º.- Elaborar la normativa actualizada que regule el Programa de Centros de Escolarización preferente para alumnos con trastorno del espectro del autismo de nuestra región, de modo que se recojan las características del programa, los recursos con que deben contar dichos centros, la ratio alumno/profesor, los criterios para proponer la incorporación de alumnos y el procedimiento a seguir para valorar la continuidad o revisión de la permanencia de los alumnos en el Programa, teniendo en cuenta la necesidad de ofrecer a cada alumno la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades y posibilidades. 2º.- Establecer la normativa propia que regule la organización y funcionamiento de los centros públicos específicos de Educación Especial de la Comunidad de Madrid. 4219-4220

— **PNL-102(X)/2015 RGEF.6090.** Presentada por el Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Comunidad de Madrid y de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: Modificar el vigente Decreto 147/1998, de 27 de agosto, de protección de los derechos de los consumidores y usuarios en el servicio de suministro de gasolinas y gasóleos de automoción en instalaciones de venta al público, para incorporar como disposición adicional el siguiente texto: "Todas las instalaciones de venta al público de gasolinas y gasóleos de automoción deberán disponer en la propia instalación, mientras permanezcan abiertas y en servicio, al menos de una persona responsable, debidamente formada, de los servicios que en ella se prestan, al objeto de garantizar el ejercicio de los derechos reconocidos en el presente decreto. En el caso de personas con discapacidad física que les impida el suministro en régimen de autoservicio, serán atendidas por una persona responsable de las instalaciones". 4221

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

— **C-625(X)/2015 RGEF.5875.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del ACAYA, empresa con experiencia en licitaciones en el sector educativo y pedagógico, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: asesorar sobre su experiencia con la transparencia en la contratación pública. (Por vía art. 211 RAM)..... 4222

— **C-626(X)/2015 RGEF.5876.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del AELMA, Asociación de Empresarios de Limpieza de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: asesorar sobre la experiencia de sus asociados con la transparencia en la contratación pública. (Por vía art. 211 RAM)..... 4222

— **C-628(X)/2015 RGEF.5878.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Access Info ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: asesorar sobre transparencia en la contratación pública como asociación civil experta. (Por vía art. 211 RAM)..... 4223

— **C-629(X)/2015 RGEF.5879.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Fundación Civio ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: asesorar sobre transparencia en la contratación pública como asociación civil de referencia. (Por vía art. 211 RAM). . 4223

- **C-635(X)/2015 RGEF.6035.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis García Muñoz, Fundador de la productora Nickelodeón, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: contrato firmado a través del EP RTVM con la productora Nickelodeón para la producción del largometraje Sangre de Mayo. (Por vía art. 211 RAM). 4223-4224
- **C-636(X)/2015 RGEF.6036.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Soriano, Presidente del Consejo de Administración del EP RTVM hasta julio de 2013, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: contrato firmado a través del EP RTVM con la productora Nickelodeón para la producción del largometraje Sangre de Mayo. (Por vía art. 211 RAM). 4224
- **C-637(X)/2015 RGEF.6037.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ángel Martín Vizcaino, Subdirector General del EP RTVM entre 2007 y 2014, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: contrato firmado a través del EP RTVM con la productora Nickelodeón para la producción del largometraje Sangre de Mayo. (Por vía art. 211 RAM). 4224
- **C-638(X)/2015 RGEF.6126.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Arturo Canalda González, Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: fiscalización realizada de los gastos electorales correspondientes a las elecciones autonómicas de mayo de 2015. (Por vía art. 210 RAM). 4224-4225
- **C-639(X)/2015 RGEF.6131.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Carreteras e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estado de cumplimiento del condicionado ambiental establecido para la construcción de la M-501. (Por vía art. 210 RAM). 4225

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-262(X)/2015 RGEF.6068.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene intención el Consejo de Gobierno poner en funcionamiento el Centro de Salud de las Rozas de Madrid. 4225-4226
- **PCOP-263(X)/2015 RGEF.6069.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que piensa hacer el Consejo de Gobierno para promover los textos "La fácil Lectura". 4226
- **PCOP-264(X)/2015 RGEF.6070.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de las 160 contenidas en la Estrategia Integral contra la Violencia de Género, que tiene previsto desarrollar el Gobierno a lo largo de 2016. 4226

- **PCOP-265(X)/2015 RGE.6243.** Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la acción de su Gobierno en los seis primeros meses de esta Legislatura. 4226-4227
- **PCOP-266(X)/2015 RGE.6245.** Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de sus seis primeros meses en la Presidencia de la Comunidad de Madrid. 4227
- **PCOP-267(X)/2015 RGE.6246.** Del Diputado Sr. Ortiz Espejo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno con respecto a la formación de policías locales..... 4227
- **PCOP-268(X)/2015 RGE.6247.** Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están llevando a cabo para mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a la donación de sangre y de médula ósea. 4227
- **PCOP-269(X)/2015 RGE.6248.** De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid. ... 4228
- **PCOP-270(X)/2015 RGE.6249.** Del Diputado Sr. Berzal Andrade, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que pondrá en marcha el Gobierno Regional en el caso de que el Ayuntamiento de Madrid active el escenario 3 del Protocolo de Contaminación..... 4228

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-338(X)/2015 RGE.5942.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el equipo de Gobierno de la Comunidad de Madrid intención de ejecutar el acceso subterráneo al Hospital Infanta Leonor, en el distrito municipal de Villa de Vallecas de Madrid, desde la calle Enrique García Álvarez..... 4228-4229
- **PCOC-339(X)/2015 RGE.6025.** De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va a realizar el examen de habilitación de Guía de Turismo Oficial. 4229
- **PCOC-340(X)/2015 RGE.6026.** De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: razón de que ya no pueda consultarse on line el boletín de actuaciones arqueológicas. 4229
- **PCOC-341(X)/2015 RGE.6027.** De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: pasos que se han dado para la nueva Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 4229-4230

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-1357(X)/2015 RGE.5955.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contenido de la Estrategia de Actuación Integral contra la Violencia de Género para el periodo 2016-2021, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el 24 de noviembre de 2015. 4230

- **PI-1358(X)/2015 RGEF.5956.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las auditorías realizadas a la empresa concesionaria de la Atención Especializada del hospital de Valdemoro, desde su puesta en funcionamiento hasta la actualidad. 4230
- **PI-1359(X)/2015 RGEF.5957.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las auditorías realizadas a la empresa concesionaria de la Atención Especializada del hospital de Torrejón, desde su puesta en funcionamiento hasta la actualidad. 4230
- **PI-1360(X)/2015 RGEF.5958.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las auditorías realizadas a la empresa concesionaria de la Atención Especializada del hospital de Móstoles-Rey Juan Carlos, desde su puesta en funcionamiento hasta la actualidad. 4230
- **PI-1361(X)/2015 RGEF.5959.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las auditorías realizadas a la empresa concesionaria de la Atención Especializada del hospital de Collado Villaba, desde su puesta en funcionamiento hasta la actualidad. 4230
- **PI-1362(X)/2015 RGEF.5960.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, del documento de "Valoración del Cumplimiento de Objetivos del Contrato Programa de Centro 2014". 4231
- **PI-1363(X)/2015 RGEF.5961.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico reutilizable por el usuario, del Contrato Programa suscrito para el año 2014 de cada uno de los hospitales que se relacionan en el anexo. 4231
- **PI-1364(X)/2015 RGEF.5962.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico reutilizable por el usuario, del Contrato Programa suscrito para el año 2015 de cada uno de los hospitales que se relacionan en el anexo. 4231
- **PI-1365(X)/2015 RGEF.5963.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico de hoja de cálculo reutilizable por el usuario, de los datos, tanto globales como desglosados por hospitales, contenidos en el Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) correspondiente al año 2014. 4231
- **PI-1366(X)/2015 RGEF.5964.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico de hoja de cálculo reutilizable por el usuario, de los datos, tanto globales como desglosados por hospitales, contenidos en el Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) correspondiente al año 2013. 4231
- **PI-1367(X)/2015 RGEF.5965.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la sociedad concesionaria del Hospital Rey Juan Carlos (Móstoles) correspondiente al año 2012, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes.(Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario). 4231

- **PI-1368(X)/2015 RGEF.5966.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico de hoja de cálculo reutilizable por el usuario, de los datos, tanto globales como desglosados por hospitales, contenidos en el Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) correspondiente al primer semestre del año 2015. 4231
- **PI-1369(X)/2015 RGEF.5967.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital Rey Juan Carlos (Móstoles) correspondiente al año 2013, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. (Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario). 4231-4232
- **PI-1370(X)/2015 RGEF.5968.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital Rey Juan Carlos (Móstoles) correspondiente al año 2014, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. (Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario). 4232
- **PI-1371(X)/2015 RGEF.5969.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Torrejón correspondiente al año 2012, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. (Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario). 4232
- **PI-1372(X)/2015 RGEF.5970.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Torrejón correspondiente al año 2013, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. (Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario). 4232
- **PI-1373(X)/2015 RGEF.5971.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Torrejón correspondiente al año 2014, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. (Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario). 4232
- **PI-1374(X)/2015 RGEF.5972.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Valdemoro correspondiente al año 2008, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. (Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario). 4232

- **PI-1375(X)/2015 RGEF.5973.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Valdemoro correspondiente al año 2009, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes.(Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario). 4232
- **PI-1376(X)/2015 RGEF.5974.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Valdemoro correspondiente al año 2010, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes.(Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario). 4233
- **PI-1377(X)/2015 RGEF.5975.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Valdemoro correspondiente al año 2011, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes.(Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario). 4233
- **PI-1378(X)/2015 RGEF.5976.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Valdemoro correspondiente al año 2012, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes.(Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario). 4233
- **PI-1379(X)/2015 RGEF.5977.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Valdemoro correspondiente al año 2013, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes.(Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario). 4233
- **PI-1380(X)/2015 RGEF.5978.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Valdemoro correspondiente al año 2014, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes.(Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario). 4233
- **PI-1381(X)/2015 RGEF.5979.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital Collado Villalba correspondiente al año 2014, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes.(Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario). 4233
- **PI-1382(X)/2015 RGEF.5980.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, del Contrato Programa de Centro suscrito para el año 2014. 4233
- **PI-1383(X)/2015 RGEF.5981.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, del Contrato Programa de Centro suscrito para el año 2015. 4234

- **PI-1384(X)/2015 RGEF.5982.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los nombramientos de Delegados de la Administración efectuados en el Hospital de Móstoles - Rey Juan Carlos, desde el inicio de la concesión sanitaria del mismo hasta la fecha actual. 4234
- **PI-1385(X)/2015 RGEF.5983.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los nombramientos de Delegados de la Administración efectuados en el Hospital de Collado Villalba, desde el inicio de la concesión sanitaria del mismo hasta la fecha actual. 4234
- **PI-1386(X)/2015 RGEF.5984.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los nombramientos de Delegados de la Administración efectuados en el Hospital de Torrejón, desde el inicio de la concesión sanitaria del mismo hasta la fecha actual. 4234
- **PI-1387(X)/2015 RGEF.5985.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de todas aquellas modificaciones que hayan sido autorizadas con posterioridad a la fijación del precio del contrato relativas al Hospital de Móstoles - Rey Juan Carlos. 4234
- **PI-1388(X)/2015 RGEF.5986.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de todas aquellas modificaciones que hayan sido autorizadas con posterioridad a la fijación del precio del contrato relativas al Hospital de Torrejón. 4234
- **PI-1389(X)/2015 RGEF.5987.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de todas aquellas modificaciones que hayan sido autorizadas con posterioridad a la fijación del precio del contrato relativas al Hospital de Valdemoro. 4234
- **PI-1390(X)/2015 RGEF.5988.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de todas aquellas modificaciones que hayan sido autorizadas con posterioridad a la fijación del precio del contrato relativas al Hospital de Collado Villaba. 4234
- **PI-1391(X)/2015 RGEF.5989.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Inversión presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Valdemoro. 4234
- **PI-1392(X)/2015 RGEF.5990.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Inversión presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Torrejón. 4235
- **PI-1393(X)/2015 RGEF.5991.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Inversión presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Móstoles - Rey Juan Carlos. 4235
- **PI-1394(X)/2015 RGEF.5992.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Inversión presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba. 4235
- **PI-1395(X)/2015 RGEF.5993.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2013 con el Hospital de Valdemoro. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario). 4235

- **PI-1396(X)/2015 RGEF.5994.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2014 con el Hospital de Valdemoro. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario). 4235
- **PI-1397(X)/2015 RGEF.5995.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2013 con el Hospital de Torrejón. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario). 4235
- **PI-1398(X)/2015 RGEF.5996.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2014 con el Hospital de Rey Juan Carlos - Móstoles. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario). 4235
- **PI-1399(X)/2015 RGEF.5997.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2014, correspondiente al hospital Collado Villalba indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área. 4235
- **PI-1400(X)/2015 RGEF.5998.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2014, correspondiente al hospital de Torrejón indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área. 4235-4236
- **PI-1401(X)/2015 RGEF.5999.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2014 con el hospital de Collado Villalba. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario). 4236
- **PI-1402(X)/2015 RGEF.6000.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2014 con el hospital de Torrejón. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario). 4236
- **PI-1403(X)/2015 RGEF.6001.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2012, correspondiente al hospital de Torrejón indicando valor de la prima (euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área. 4236
- **PI-1404(X)/2015 RGEF.6002.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2013, correspondiente al hospital de Torrejón indicando valor de la prima (euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área. 4236

- **PI-1405(X)/2015 RGEF.6003.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2014, correspondiente al hospital de Valdemoro indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área..... 4236
- **PI-1406(X)/2015 RGEF.6004.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2012, correspondiente al hospital Rey Juan Carlos (Móstoles) indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área..... 4236
- **PI-1407(X)/2015 RGEF.6005.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2014, correspondiente al hospital Rey Juan Carlos (Móstoles) indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área..... 4236-4237
- **PI-1408(X)/2015 RGEF.6006.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2013, correspondiente al hospital Rey Juan Carlos (Móstoles) indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área..... 4237
- **PI-1409(X)/2015 RGEF.6007.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2013, correspondiente al hospital de Valdemoro indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área..... 4237
- **PI-1410(X)/2015 RGEF.6008.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2012, correspondiente al hospital de Valdemoro indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área..... 4237
- **PI-1411(X)/2015 RGEF.6009.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2010, correspondiente al hospital de Valdemoro indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área..... 4237
- **PI-1412(X)/2015 RGEF.6010.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2011, correspondiente al hospital de Valdemoro indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área..... 4237

- **PI-1413(X)/2015 RGEF.6011.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2008, correspondiente al hospital de Valdemoro indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área..... 4237
- **PI-1414(X)/2015 RGEF.6012.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2009, correspondiente al hospital de Valdemoro indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área..... 4238
- **PI-1415(X)/2015 RGEF.6013.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, del documento por el que se estableció el precio final reconocido por la Administración derivado de la construcción del hospital de Collado Villalba. 4238
- **PI-1416(X)/2015 RGEF.6014.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, del documento por el que se estableció el precio final reconocido por la Administración derivado de la construcción del hospital de Móstoles-Rey Juan Carlos..... 4238
- **PI-1417(X)/2015 RGEF.6015.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, del documento por el que se estableció el precio final reconocido por la Administración derivado de la construcción del hospital de Valdemoro..... 4238
- **PI-1418(X)/2015 RGEF.6016.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, del documento por el que se estableció el precio final reconocido por la Administración derivado de la construcción del hospital de Torrejón. 4238
- **PI-1420(X)/2015 RGEF.6018.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2012 con el hospital de Valdemoro. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario.) 4238
- **PI-1421(X)/2015 RGEF.6019.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2010 con el hospital de Valdemoro. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario.) 4238
- **PI-1422(X)/2015 RGEF.6020.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2011 con el hospital de Valdemoro. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario.) 4238
- **PI-1423(X)/2015 RGEF.6021.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2008 con el hospital de Valdemoro. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario.) 4239

- **PI-1424(X)/2015 RGEF.6022.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2009 con el hospital de Valdemoro. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario.) 4239
- **PI-1427(X)/2015 RGEF.6032.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aparcamientos disuasorios existentes en la Comunidad de Madrid..... 4239
- **PI-1428(X)/2015 RGEF.6033.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato adjudicado a través del Ente Público RTVM a la sociedad Nickelodeon con una cuantía de 15.570.477 euros para la producción del largometraje Sangre de Mayo a través del Ente Público RTVM, al amparo de lo dispuesto en la Ley 13/1984, de 30 de junio, de Creación, Organización y Control Parlamentario del ente Público Radio Televisión Madrid y a la vista del Informe Jurídico RESG número 298, de 3-05-12. 4239
- **PI-1430(X)/2015 RGEF.6044.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: asociaciones que han desarrollado los proyectos de formación, en colaboración con la Comunidad de Madrid, para la formación permanente que es impartida por el Servicio de Formación de la Subdirección General de Juventud, en el año 2015..... 4239
- **PI-1431(X)/2015 RGEF.6045.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades desarrolladas dentro del Proyecto Deporte Joven en los Parques que se lleva a cabo en el marco del Programa 14/30, en los meses de marzo a junio de 2015..... 4239
- **PI-1432(X)/2015 RGEF.6046.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades desarrolladas dentro del Proyecto Deporte Joven en los Parques que se lleva a cabo en el marco del Programa 14/30, en los meses de octubre y noviembre de 2015..... 4239
- **PI-1433(X)/2015 RGEF.6047.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes que han participado en las actividades desarrolladas dentro del Proyecto Deporte Joven en los Parques que se lleva a cabo en el marco del Programa 14/30, en los meses de octubre y noviembre de 2015..... 4239
- **PI-1434(X)/2015 RGEF.6048.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas del contrato de la Comunidad de Madrid con la empresa Transporte Ferroviario de Madrid (TFM) en el tramo de la Línea 9 de Metro, entre Rivas Vaciamadrid y Arganda del Rey, aprobado por Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de fecha 4 de noviembre de 1996, y al que se hace referencia en el punto primero de los antecedentes administrativos del citado contrato. 4240
- **PI-1435(X)/2015 RGEF.6049.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros educativos en los que se han impartido los talleres de sensibilización contra la Violencia de Género entre los jóvenes en el curso 2013-2014. 4240

- **PI-1436(X)/2015 RGEF.6050.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros educativos en los que se han impartido los talleres de sensibilización contra la Violencia de Género entre los jóvenes en el curso 2014-2015. 4240
- **PI-1437(X)/2015 RGEF.6051.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de institutos de secundaria que estuvieron representados en la jornada para la formación de profesionales en materia de Violencia de Género, celebrada el pasado 3-02-15. 4240
- **PI-1438(X)/2015 RGEF.6052.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: municipios que han desarrollado los proyectos de formación, en colaboración con la Comunidad de Madrid, para la formación permanente que es impartida por el Servicio de Formación de la Subdirección General de Juventud, en el año 2015. 4240
- **PI-1439(X)/2015 RGEF.6053.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: talleres de sensibilización contra la Violencia de Género entre los jóvenes que se han realizado en los centros educativos en el curso 2012-2013. 4240
- **PI-1440(X)/2015 RGEF.6054.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: talleres de sensibilización contra la Violencia de Género entre los jóvenes que se han realizado en los centros educativos en el curso 2013-2014. 4240
- **PI-1441(X)/2015 RGEF.6055.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: talleres de sensibilización contra la Violencia de Género entre los jóvenes que se han realizado en los centros educativos en el curso 2014-2015. 4240
- **PI-1442(X)/2015 RGEF.6056.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad asignada para las medidas de prevención y sensibilización contenidas en la estrategia integral contra la violencia de género para 2016, con cargo a los 272 millones comprometidos para la misma por el Gobierno de la Comunidad. 4241
- **PI-1443(X)/2015 RGEF.6057.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad asignada para las medidas de coordinación contenidas en la estrategia integral contra la violencia de género para 2016, con cargo a los 272 millones comprometidos para la misma por el Gobierno de la Comunidad para el periodo 2016-2021. 4241
- **PI-1444(X)/2015 RGEF.6058.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad asignada para las medidas de atención integral a las víctimas contenidas en la estrategia integral contra la violencia de género para 2016, con cargo a los 272 millones comprometidos para la misma por el Gobierno de la Comunidad para el periodo 2016-2021. 4241
- **PI-1445(X)/2015 RGEF.6071.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad asignada para formación del profesorado en la estrategia integral contra la violencia de género para 2016, con cargo a los 272 millones comprometidos para la misma por el Gobierno de la Comunidad para el periodo 2016-2021. 4241

- **PI-1446(X)/2015 RGEF.6072.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad asignada para estudios e investigaciones en la estrategia integral contra la violencia de género para 2016, con cargo a los 272 millones comprometidos para la misma por el Gobierno de la Comunidad para el periodo 2016-2021..... 4241
- **PI-1447(X)/2015 RGEF.6073.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad asignada para prevenir el acoso sexual en el trabajo en la estrategia integral contra la violencia de género para 2016, con cargo a los 272 millones comprometidos para la misma por el Gobierno de la Comunidad para el periodo 2016-2021..... 4241
- **PI-1448(X)/2015 RGEF.6074.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual temporal. 4241
- **PI-1449(X)/2015 RGEF.6075.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual prácticas.. 4242
- **PI-1450(X)/2015 RGEF.6076.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual relevo. ... 4242
- **PI-1451(X)/2015 RGEF.6077.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual sustitución jubilación 64 años..... 4242
- **PI-1452(X)/2015 RGEF.6078.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual temporal discapacitados. 4242
- **PI-1453(X)/2015 RGEF.6079.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual eventual circunstancias producción..... 4242
- **PI-1454(X)/2015 RGEF.6080.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual interinidad..... 4242
- **PI-1455(X)/2015 RGEF.6081.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual discapacitados (sólo bonificados). 4242
- **PI-1456(X)/2015 RGEF.6082.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual indefinido ordinario..... 4242

- **PI-1457(X)/2015 RGEF.6083.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual indefinido fomento contratación indefinida..... 4242
- **PI-1458(X)/2015 RGEF.6084.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual obra o servicio..... 4243
- **PI-1459(X)/2015 RGEF.6085.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual convertidos en indefinidos..... 4243
- **PI-1460(X)/2015 RGEF.6086.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de autorización ambiental integrada solicitado por la empresa COQUISA-TYDS, Comercial Química Sarasa, S.L. situada en Fuentidueña de Tajo..... 4243
- **PI-1462(X)/2015 RGEF.6132.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes técnicos de los que se disponga sobre los residuos existentes en la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey..... 4243
- **PI-1463(X)/2015 RGEF.6133.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis de los que se disponga sobre los residuos existentes en la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey. 4243
- **PI-1464(X)/2015 RGEF.6134.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tratamiento al que se están sometiendo los residuos que se extraen de la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey. 4243
- **PI-1465(X)/2015 RGEF.6135.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino de los residuos que se extraen de la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey..... 4243
- **PI-1466(X)/2015 RGEF.6136.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas o entidades que se están ocupando del tratamiento de los residuos extraídos de la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey..... 4243
- **PI-1468(X)/2015 RGEF.6138.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis de los que se disponga sobre las diferentes fracciones del material acumulado en la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey, tras las actuaciones de extracción que se vienen realizando en la misma..... 4243
- **PI-1469(X)/2015 RGEF.6139.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis de los que se disponga sobre el estado de los cauces fluviales adyacentes a la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey..... 4244

- **PI-1470(X)/2015 RGEF.6140.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis de los que se disponga sobre el estado de las aguas subterráneas adyacentes a la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey. 4244
- **PI-1471(X)/2015 RGEF.6141.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras ejecutadas durante los años 2014 y 2015 para la integración paisajística de la M-501. 4244
- **PI-1472(X)/2015 RGEF.6142.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de carreteras en las que se han instalado barreras de protección para motociclistas en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid durante el año 2015. 4244
- **PI-1473(X)/2015 RGEF.6143.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: punto kilométrico y longitud que ocupan en cada una de las carreteras de la red de la Comunidad de Madrid las barreras de protección para motociclistas instaladas durante el año 2015. 4244
- **PI-1474(X)/2015 RGEF.6144.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: punto kilométrico y longitud que ocupan en cada una de las carreteras de la red de la Comunidad de Madrid las barreras de protección para motociclistas instaladas durante el año 2014. 4244
- **PI-1475(X)/2015 RGEF.6145.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas que se han encargado de la instalación de las barreras de protección para motociclistas en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid durante el año 2014 y documentos que recogen las condiciones en que se ha realizado tal instalación. 4244
- **PI-1477(X)/2015 RGEF.6147.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas que se han encargado de la instalación de las barreras de protección para motociclistas en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid durante el año 2015 y documentos que recogen las condiciones en que se ha realizado tal instalación. 4244
- **PI-1478(X)/2015 RGEF.6148.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas adjudicatarias de las obras ejecutadas durante los años 2014 y 2015 para la mejora del drenaje transversal y longitudinal en la carretera M-501. 4245
- **PI-1479(X)/2015 RGEF.6149.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones para las que se ha dotado una partida presupuestaria de 23.001.040 euros, en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2016, dentro de la línea de inversión denominada "Adquisición de suelo para infraestructuras". 4245
- **PI-1480(X)/2015 RGEF.6150.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y documentos que han servido para establecer una partida presupuestaria de 23.001.040 euros, en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2016, dentro de la línea de inversión denominada "Adquisición de suelo para infraestructuras". 4245

- **PI-1481(X)/2015 RGE.6151.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de carreteras en las que se han instalado barreras de protección para motociclistas en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid durante el año 2014..... 4245
- **PI-1482(X)/2015 RGE.6160.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Asfaltos y Pavimentos, Sociedad Anónima (ASFALPASA) en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4245
- **PI-1483(X)/2015 RGE.6161.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "API Movilidad, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4245
- **PI-1484(X)/2015 RGE.6162.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015..... 4245-4246
- **PI-1485(X)/2015 RGE.6163.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Abaldo Compañía General de Construcción, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4246
- **PI-1486(X)/2015 RGE.6164.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Audeca, Sociedad Limitada" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.... 4246

- **PI-1487(X)/2015 RGEF.6165.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4246
- **PI-1488(X)/2015 RGEF.6166.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Althenia, Sociedad Limitada" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015... 4246
- **PI-1489(X)/2015 RGEF.6167.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Acanto, Instalaciones y Montajes, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4246-4247
- **PI-1491(X)/2015 RGEF.6169.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Aglomerados Los Serranos, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015... 4247
- **PI-1492(X)/2015 RGEF.6170.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Harado de Construcciones y Asistencia Técnica, Sociedad Limitada-Nuicon, Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015... 4247

- **PI-1493(X)/2015 RGEF.6171.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Eiffage Energía, Sociedad Limitada" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4247

- **PI-1494(X)/2015 RGEF.6172.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Editec Obras y Proyectos, Sociedad Limitada" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4247

- **PI-1495(X)/2015 RGEF.6173.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Avintia Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4247-4248

- **PI-1496(X)/2015 RGEF.6174.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Constructora San José, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4248

- **PI-1497(X)/2015 RGEF.6175.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4248

- **PI-1498(X)/2015 RGEF.6176.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Gruporaga, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4248
- **PI-1499(X)/2015 RGEF.6177.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Cobra Instalaciones y Servicios, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4248
- **PI-1500(X)/2015 RGEF.6178.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Ceinsa Contratas e Ingeniería, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4248-4249
- **PI-1501(X)/2015 RGEF.6179.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Arpegio y Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "FCC Construcción, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4249
- **PI-1502(X)/2015 RGEF.6180.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Reynober, Sociedad Anónima-Solventia, Ingeniería Construcción, Sociedad Limitada". Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, UTE "Carabaña" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4249

- **PI-1503(X)/2015 RGEF.6181.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Arpegio S.A. y Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Imesapi, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4249
- **PI-1504(X)/2015 RGEF.6182.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Obrascón Huarte Lain, Sociedad Anónima" (OHL) en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4249
- **PI-1505(X)/2015 RGEF.6183.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Arpegio S.A. y Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Inesco, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4249-4250
- **PI-1506(X)/2015 RGEF.6184.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Arpegio S.A. con la empresa "Imaga Proyectos y Construcciones, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4250
- **PI-1507(X)/2015 RGEF.6185.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Sociedad Anónima de Trabajos y Obras (SATO)" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4250

- **PI-1508(X)/2015 RGEF.6186.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Obras y Servicios SGASA, Sociedad Anónima" en el marco del Plan PRISMA entre los años 2007-2015..... 4250
- **PI-1510(X)/2015 RGEF.6188.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Serrano Aznar Obras Públicas, Sociedad Limitada" en el marco del Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4250
- **PI-1511(X)/2015 RGEF.6189.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Pavasal Empresa Constructora, Sociedad Anónima" en el marco del Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4250-4251
- **PI-1512(X)/2015 RGEF.6190.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Arpegio, S.A. y Nuevo Arpegio S.A. con la empresa "Tecnología de Firmes, Sociedad Anónima" en el marco del Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4251
- **PI-1513(X)/2015 RGEF.6191.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Tensa, Sociedad Anónima" en el marco del Plan PRISMA entre los años 2007-2015. ... 4251

- **PI-1514(X)/2015 RGEF.6192.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Trauxia, Sociedad Anónima" en el marco del Plan PRISMA entre los años 2007-2015... 4251
- **PI-1515(X)/2015 RGEF.6193.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Arpegio, S.A. y Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Velasco Obras y Servicios, Sociedad Anónima" en el marco del Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4251
- **PI-1516(X)/2015 RGEF.6194.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Arpegio, S.A. con la empresa UTE: "Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima" y "Servicios Urbanos y del Medio Natural, Sociedad Anónima" en el marco del Plan PRISMA entre los años 2007-2015. 4251-4252
- **PI-1528(X)/2015 RGEF.6206.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando copia de los modelos 347 de declaración informativa de operaciones con terceros de la entidad Arpegio, S.A. y su sucesora Nuevo Arpegio, S.A. de los ejercicios comprendidos entre 2007-2014. 4252
- **PI-1529(X)/2015 RGEF.6207.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando listado de gastos efectuados por Arpegio, hoy denominado Nuevo Arpegio, con indicación de fecha, concepto, cantidad económica, procedimiento de adjudicación y empresa adjudicataria, con relación a consultorías y asistencias de cualquier tipo para la tramitación de las licitaciones, con referencia al PRISMA 2007-2011. 4252

- **PI-1530(X)/2015 RGEF.6208.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando qué cantidad económica total ha sido finalmente adjudicada dentro del programa PRISMA gestionado por la empresa pública Arpegio y su sucesor Nuevo Arpegio. Se solicita la información desglosada por programa (2007-2011/2008-2011) prorrogado hasta 2015 y para municipio de la Comunidad de Madrid. 4252
- **PI-1531(X)/2015 RGEF.6209.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando cargos específicos cubiertos mediante el procedimiento de libre designación la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desde 2007 hasta 2015, incluyendo los nombres y los cargos ocupados. 4252
- **PI-1533(X)/2015 RGEF.6211.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando qué procedimiento se ha seguido en la adjudicación de obras del programa PRISMA gestionado por la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desglosada por programa (2007-2011/2008-2011 prorrogado hasta 2015 y para municipio de la Comunidad de Madrid). 4252-4253
- **PI-1534(X)/2015 RGEF.6212.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando listado de gastos efectuados por Arpegio, hoy denominado Nuevo Arpegio, con indicación de fecha, concepto, cantidad económica, procedimiento de adjudicación y empresa adjudicataria, con relación a consultorías y asistencias de cualquier tipo para la tramitación de las licitaciones, con referencia al PRISMA 2008-2011 (Prorrogado a 2015). 4253
- **PI-1536(X)/2015 RGEF.6214.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando cuentas anuales de la fundación Arpegio comprendidas entre 2007-2014. Entiéndase por cuentas anuales lo que se recoge en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y el Plan General de Contabilidad aprobado a través del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, que establece que las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, formando todos estos documentos una unidad. 4253

- **PI-1537(X)/2015 RGE.6215.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando empresas que han ejecutado las obras que se realizaron a través del programa PRISMA gestionado por la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desglosada por programa (2007-2011/2008-2011 prorrogado hasta 2015 y para municipio de la Comunidad de Madrid)..... 4253
- **PI-1538(X)/2015 RGE.6216.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando cantidades que se han destinado a financiación del gasto corriente dentro del programa PRISMA gestionado por la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desglosada por programa (2007-2011/2008-2011 prorrogado hasta 2015 y para municipio de la Comunidad de Madrid)..... 4253
- **PI-1539(X)/2015 RGE.6217.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo, con indicación de concepto, objeto, período y empresa que mantiene Nuevo Arpegio, S.A., al cierre de cada año fiscal, desde 2007 hasta la fecha. 4254
- **PI-1540(X)/2015 RGE.6218.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando expediente administrativo completo relativo al pago de 16,5 millones de euros que la empresa pública Arpegio elevó al Consejo de Gobierno, con motivo de “gastos internos” del Plan de Inversiones de Madrid 2006-2007, y en particular la solicitud de pago de Arpegio, el informe del interventor al respecto y las resoluciones de la Consejería. 4254
- **PI-1541(X)/2015 RGE.6219.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando qué grado de cumplimiento del plazo de ejecución existe en cada una de las obras adjudicadas a través del programa PRISMA gestionado por la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desglosado por programa (2007-2011 prorrogado hasta 2015 y para municipios de la Comunidad de Madrid)..... 4254

- **PI-1542(X)/2015 RGE.6220.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando número total de trabajadores en la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desde 2007 hasta 2015 desglosado por años..... 4254
- **PI-1543(X)/2015 RGE.6221.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando número total de trabajadores eventuales en la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desde 2007 hasta 2015 desglosado por años. 4254-4255
- **PI-1544(X)/2015 RGE.6222.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando número de puestos cubiertos con nombramiento de libre designación en la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desde 2007 hasta 2015 desglosado por años..... 4255
- **PI-1545(X)/2015 RGE.6223.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando presupuesto inicial que tenían cada una de las obras adjudicadas a través del Programa PRISMA gestionado por la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio Se solicita la información desglosada por programa (2007-2011/2008-2011 prorrogado hasta 2015 y para municipio de la Comunidad de Madrid)..... 4255
- **PI-1546(X)/2015 RGE.6224.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando obras que se han ejecutado dentro del Programa PRISMA gestionado por la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desglosada por programa (2007-2011/2008-2011 prorrogado hasta 2015 y para municipio de la Comunidad de Madrid). 4255

- **PI-1547(X)/2015 RGE.6225.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando qué presupuesto final tuvieron cada una de las obras adjudicadas a través del Programa PRISMA gestionado por la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desglosada por programa (2007-2011/2008-2011 prorrogado hasta 2015 y para municipio de la Comunidad de Madrid). 4255

- **PI-1548(X)/2015 RGE.6226.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando número de puestos cubiertos con nombramientos de libre designación en la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM) en los años comprendidos entre 2007-2015 desglosado por años. 4255-4256

- **PI-1549(X)/2015 RGE.6227.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando número total de trabajadores en la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM) en los años comprendidos entre 2007-2015 desglosado por años. 4256

- **PI-1550(X)/2015 RGE.6228.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando cargos específicos cubiertos mediante el procedimiento de libre designación en la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM), incluyendo nombre y cargo ocupado, en los años comprendidos entre 2007-2015 desglosado por años. 4256

- **PI-1551(X)/2015 RGE.6229.** Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando número total de trabajadores eventuales en la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM) en los años comprendidos entre 2007-2015 desglosado por años. 4256

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución núm. 31/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 16 de diciembre de 2015, por la que, se cesa a D. José Antonio Martín Delgado en el puesto de trabajo núm. 327, "Jefe de la Sección de Gestión de Ocupación de Página Web y Comisiones", y se adjudica el citado puesto de trabajo a Dña. Paloma Crespo Arribas; y se adscribe provisionalmente a D. José Antonio Martín Delgado al puesto de trabajo núm. 104, "Administrativo de la Secretaría General", turno de tarde. 4256-4257
- **Resolución núm. 32/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 29 de diciembre de 2016, por la que se dispone el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Letrados de Dña. Esther de Alba Bastarrechea, y se le asigna el puesto de trabajo núm. 107, "Letrado", de la Asamblea de Madrid. 4257-4258
- **Resolución núm. 33/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 29 de diciembre de 2016, por la que se dispone el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Letrados de Dña. Ana María del Pino Carazo, y se le asigna el puesto de trabajo núm. 108, "Letrado", de la Asamblea de Madrid. 4258-4259
- **Resolución núm. 34/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 30 de diciembre de 2015, por la que se designa a D. Juan Carlos Serrano Panes, funcionario de carrera del Cuerpo de Subalternos, Escala de Conductores de la Asamblea de Madrid, para ocupar en comisión de servicios el puesto de trabajo núm. 230, "Conductor de Incidencias" de la Asamblea de Madrid. 4259-4260

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY 6(X)/2015 RGEF.5022, DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid (RGEF.5857(X)/2015 y RGEF.6024(X)/2015), en relación al articulado del Proyecto de Ley 6(X)/2015 RGEF.5022, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

ENMIENDAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID, PRESENTADAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY 6(X)/2015 RGEF.5022, DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ENMIENDA NÚM. 1

De Adición.

Al artículo 7 con la creación de un nuevo apartado, el apartado "z":

"z) Utilizar animales en circos".

ENMIENDA NÚM. 2

De Adición.

Al artículo 28 con la creación de un nuevo apartado, apartado "x":

"x) Utilizar animales en circos".

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PNL-100(X)/2015 RGE.6030 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: La creación de una tarifa plana para personas con discapacidad sujeto a criterios de renta, de modo que: 1º. El coste económico de dicha tarifa nunca será superior a la de la Tarifa Joven actualmente en vigor, 2º. Los requisitos para el acceso serán: tener igual o superior al 65% de discapacidad, y que los ingresos totales individuales no deberán ser superiores a dos veces el IPREM.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 23 de noviembre de 2007 España ratificó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), entrando en vigor el 3 de mayo de 2008. La Convención representa la culminación del largo camino recorrido para el total reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Dicha convención se asienta sobre unos principios que ponen en primer plano los derechos fundamentales de las personas con discapacidad. De este modo su significado real no afecta al reconocimiento de nuevos derechos, sino que es una herramienta para la defensa e implementación de los mismos en todos los Estados que la han ratificado. Para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos y libertades es imprescindible garantizar el acceso en igualdad de condiciones al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, es decir, garantizar la accesibilidad universal (artículo 9) y la personal en sus distintos niveles (artículos 18 y 20).

De forma más explícita, el artículo 26 de la Carta de los Derechos fundamentales de la Unión Europea establece que "La Unión reconoce y respeta el derecho de las personas con discapacidad a beneficiarse de medidas que garanticen su autonomía personal, su integración social y profesional y su participación en la vida de la comunidad". Asimismo, el artículo 21 prohíbe toda discriminación por razón de discapacidad. El Tratado de Lisboa firmado el 13 de diciembre de 2007 atribuye el mismo valor jurídico a la Carta que a los Tratados (artículo 6 del Tratado de la Unión Europea).

En la Comunidad de Madrid viven más de 300.000 personas con discapacidad; y aunque se han conseguido avances, en el propio III Plan Acción para Personas con Discapacidad 2012-2015, que finaliza este año, se afirma que para promocionar la autonomía de las personas con discapacidad, la Comunidad de Madrid pone a su disposición los servicios necesarios para que puedan llevar una vida más independiente y concluye que "las políticas de accesibilidad siguen siendo una necesidad evidente".

Es innegable la mejora de la accesibilidad en el transporte público colectivo en los últimos años, pero todos hemos de ser conscientes de que, su coste económico hace que para muchos sea la mayor barrera de accesibilidad al mismo. La situación de crisis económico-social del País en los últimos años no es ajena a las familias integradas por personas con alguna discapacidad, más bien por el contrario, se ha visto agravada su situación por la implantación de varios copagos.

Las subidas constantes del transporte público en la Comunidad de Madrid, en la última década, ha provocado y provoca como señalábamos anteriormente el mayor obstáculo a superar y la mayor barrera de accesibilidad. La discriminación positiva hacia personas en situación de vulnerabilidad, sigue siendo necesaria, por lo que más que nunca se hace preciso tener una mirada positiva hacia las personas con algún tipo de discapacidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

La creación de una tarifa plana para personas con discapacidad sujeto a criterios de renta, de modo que:

1º. El coste económico de dicha tarifa nunca será superior a la de la Tarifa Joven actualmente en vigor.

2º. Los requisitos para el acceso serán: tener igual o superior al 65% de discapacidad, y que los ingresos totales individuales no deberán ser superiores a dos veces al IPREM.

———— PNL-101(X)/2015 RGEF.6064 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1º.- Elaborar la normativa actualizada que regule el Programa de Centros de Escolarización preferente para alumnos con trastorno del espectro del autismo de nuestra región, de modo que se recojan las características del programa, los recursos con que deben contar dichos centros, la ratio alumno/profesor, los criterios para proponer la incorporación de alumnos y el procedimiento a seguir para valorar la continuidad o revisión de la permanencia de los alumnos en el Programa, teniendo en cuenta la necesidad de ofrecer a cada alumno la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades y posibilidades. 2º.- Establecer la normativa propia que regule la organización y funcionamiento de los centros públicos específicos de Educación Especial de la Comunidad de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema educativo madrileño da respuesta a las distintas necesidades educativas y de aprendizaje de cada alumno para facilitar su inclusión educativa. De los 30.000 alumnos con necesidades educativas especiales que existen en la Comunidad de Madrid el 80% están escolarizados en centros ordinarios con apoyos o de atención preferente, un indicador que pone de manifiesto el decidido apoyo que se presta en nuestra región a estos alumnos.

La Comunidad de Madrid puso en marcha en el curso 2001/2002, el Programa de Centros de Escolarización Preferente para Alumnos con Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD). Esta oferta educativa permite ofrecer a aquellos alumnos cuyo perfil y propuesta de escolarización se corresponden con las características del Programa, apoyos especializados para dar una respuesta educativa inclusiva y de calidad, ajustada a las necesidades de todos los alumnos.

Este curso dicho Programa, denominado ya Programa de Centros de Escolarización Preferente para alumnos con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), se desarrolla en casi dos centenares de centros de educación infantil, primaria y secundaria sostenidos con fondos públicos y beneficia a más de un millar de alumnos escolarizados en la Comunidad de Madrid.

El Programa forma parte de la oferta educativa de los centros educativos ordinarios dirigida a los alumnos con necesidades educativas especiales y ha permitido reforzar la respuesta educativa destinada a los alumnos con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA).

En esta misma línea, el III Plan de Acción para las personas con discapacidad 2012-2015 de la Comunidad de Madrid incluye un apartado específico para la atención de las personas con trastorno del espectro del autismo cuyo objetivo general es facilitar su acceso y permanencia en el sistema educativo, lo que hace necesario articular diferentes fórmulas de escolarización, entre las que se encuentran los centros que participan en este Programa.

El informe de supervisión sobre el funcionamiento del Programa de Centros Preferentes para la atención de alumnos con trastornos generalizados del desarrollo elaborado por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte en 2014 indica que este Programa supone un importante indicador de calidad del sistema educativo madrileño y a través de la información recogida, se aprecia un importante reconocimiento hacia el valor e importancia de esta iniciativa tanto por parte de los centros y de los profesionales implicados como por parte de las familias de los alumnos. Igualmente señala la conveniencia de avanzar en la consolidación y regulación normativa del programa.

Desde su inicio, el Programa de centros para la escolarización preferente de alumnos con trastornos del espectro del autismo se ha regido por una regulación funcional y operativa de carácter básico destinada a facilitar el funcionamiento y evolución del programa, lo que ha permitido introducir ajustes en su desarrollo y organización durante los años que lleva en vigor.

Si bien al inicio del presente curso, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte dotó a estos Centros de un mayor número de recursos para dar la mejor atención a estos alumnos y conseguir reducir la ratio alumno/profesor en todos los centros a cinco, lo cierto es que transcurridos 15 años desde el inicio del Programa en la Comunidad de Madrid, y teniendo en cuenta el volumen actual de centros educativos que lo desarrollan, así como su previsible incremento futuro, se hace necesario disponer de una normativa básica actualizada que facilite la organización y el funcionamiento de estos centros.

Por otra parte, también es necesario actualizar o completar la normativa por la que se regulan el resto de los centros que escolarizan alumnos con necesidades educativas especiales, singularmente los centros específicos de Educación Especial en los que se escolarizan los alumnos que requieren apoyos generalizados en todas las áreas de su desarrollo y a lo largo de toda la jornada escolar ya que, hasta ahora, han basado su organización y funcionamiento en la adaptación de lo establecido con carácter general para los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Proposición no de Ley:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1º.- Elaborar la normativa actualizada que regule el Programa de centros de escolarización preferente para alumnos con trastorno del espectro del autismo de nuestra región, de modo que se recojan las características del programa, los recursos con que deben contar dichos centros, la ratio alumno/profesor, los criterios para proponer la incorporación de alumnos y el procedimiento a seguir para valorar la continuidad o revisión de la permanencia de los alumnos en el Programa, teniendo en cuenta la necesidad de ofrecer a cada alumno la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades y posibilidades.

2º.- Establecer la normativa propia que regule la organización y funcionamiento de los centros públicos específicos de Educación Especial de la Comunidad de Madrid.

———— PNL-102(X)/2015 RGEF.6090 ————

Presentada por el Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Comunidad de Madrid y de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: Modificar el vigente Decreto 147/1998, de 27 de agosto, de protección de los derechos de los consumidores y usuarios en el servicio de suministro de gasolinas y gasóleos de automoción en instalaciones de venta al público, para incorporar como disposición adicional el siguiente texto: "Todas las instalaciones de venta al público de gasolinas y gasóleos de automoción deberán disponer en la propia instalación, mientras permanezcan abiertas y en servicio, al menos de una persona responsable, debidamente formada, de los servicios que en ella se prestan, al objeto de garantizar el ejercicio de los derechos reconocidos en el presente decreto. En el caso de personas con discapacidad física que les impida el suministro en régimen de autoservicio, serán atendidas por una persona responsable de las instalaciones".

A raíz de la aprobación de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, el Gobierno liberaliza la instalación de estaciones de servicio de carburantes en polígonos industriales (artículos 39.1 y 39.2 y ss.) y otras zonas y establecimientos, así como la posibilidad de que éstas funcionen por procedimientos automáticos, todo ello con independencia de lo dispuesto en la legislación autonómica y municipal en materias urbanística y de protección de derechos del consumidor.

Esta medida desencadena otras que, a juicio de los sindicatos y empresarios, asociaciones de consumidores y discapacitados afectan tanto al sector como a la ciudadanía en los siguientes extremos:

1.- La seguridad. La instalación de gasolineras sin personal alguno (desatendidas) no garantiza la cobertura de siniestros. Hay que recordar que la mayor parte puede estar en zonas urbanas.

2.- Los consumidores. Pérdida de derechos. No existe personal en la estación de servicio ante el que reclamar o solicitar ayuda. No se podrá solventar en el momento ningún problema con el repostaje, con el cobro o para realizar cualquier reclamación.

3.- Imposibilidad de acceder al servicio para algunas personas con discapacidad.

4.- El empleo. La generalización de este tipo de gasolineras provocaría el despido de buena parte de los trabajadores y trabajadoras del sector, ya que se podrá prescindir de los empleados en función de esta normativa.

Así, con el fin de mejorar la seguridad, la protección al consumidor y fortalecer el empleo en esta Comunidad, se insta al Consejo de Gobierno a:

Modificar el vigente Decreto 147/1998, de 27 de agosto, de protección de los derechos de los consumidores y usuarios en el servicio de suministro de gasolinas y gasóleos de automoción en instalaciones de venta al público, para incorporar como Disposición Adicional el siguiente texto: "Todas las instalaciones de venta al público de gasolinas y gasóleos de automoción deberán disponer en la propia instalación, mientras permanezcan abiertas y en servicio, al menos de una persona responsable, debidamente formada, de los servicios que en ella se prestan, al objeto de garantizar el ejercicio de los derechos reconocidos en el presente decreto. En el caso de personas con discapacidad física que les impida el suministro en régimen de autoservicio, serán atendidas por una persona responsable de las instalaciones".

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-625(X)/2015 RGEP.5875 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparencia del ACAYA, empresa con experiencia en licitaciones en el sector educativo y pedagógico, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: asesorar sobre su experiencia con la transparencia en la contratación pública. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-626(X)/2015 RGEP.5876 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparencia del AELMA, Asociación de Empresarios de Limpieza de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: asesorar sobre la experiencia de sus asociados con la transparencia en la contratación pública. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-628(X)/2015 RGEF.5878 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Access Info ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: asesorar sobre transparencia en la contratación pública como asociación civil experta. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-629(X)/2015 RGEF.5879 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Fundación Civio ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: asesorar sobre transparencia en la contratación pública como asociación civil de referencia. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-635(X)/2015 RGEF.6035 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis García Muñoz, Fundador de la productora Nickelodeón, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: contrato firmado a través del EP RTVM con la productora Nickelodeón para la producción del largometraje Sangre de Mayo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-636(X)/2015 RGE.6036 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Soriano, Presidente del Consejo de Administración del EP RTVM hasta julio de 2013, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: contrato firmado a través del EP RTVM con la productora Nickelodeón para la producción del largometraje Sangre de Mayo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-637(X)/2015 RGE.6037 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ángel Martín Vizcaino, Subdirector General del EP RTVM entre 2007 y 2014, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: contrato firmado a través del EP RTVM con la productora Nickelodeón para la producción del largometraje Sangre de Mayo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-638(X)/2015 RGE.6126 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Arturo Canalda González, Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el

siguiente objeto: fiscalización realizada de los gastos electorales correspondientes a las elecciones autonómicas de mayo de 2015. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea y el artículo 44 y concordantes de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-639(X)/2015 RGEP.6131 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Carreteras e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estado de cumplimiento del condicionado ambiental establecido para la construcción de la M-501. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-262(X)/2015 RGEP.6068 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene intención el Consejo de Gobierno poner en funcionamiento el Centro de Salud de las Rozas de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-263(X)/2015 RGEP.6069 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que piensa hacer el Consejo de Gobierno para promover los textos "La fácil Lectura".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, reformulando su objeto, que queda como sigue: "Actuaciones que piensa hacer el Consejo de Gobierno para promover los textos "La fácil Lectura"", incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-264(X)/2015 RGEP.6070 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de las 160 contenidas en la Estrategia Integral contra la Violencia de Género, que tiene previsto desarrollar el Gobierno a lo largo de 2016.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-265(X)/2015 RGEP.6243 ————

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la acción de su Gobierno en los seis primeros meses de esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-266(X)/2015 RGEP.6245 ————

Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de sus seis primeros meses en la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-267(X)/2015 RGEP.6246 ————

Del Diputado Sr. Ortiz Espejo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno con respecto a la formación de policías locales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-268(X)/2015 RGEP.6247 ————

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están llevando a cabo para mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a la donación de sangre y de médula ósea.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-269(X)/2015 RGEP.6248 ————

De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-270(X)/2015 RGEP.6249 ————

Del Diputado Sr. Berzal Andrade, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que pondrá en marcha el Gobierno Regional en el caso de que el Ayuntamiento de Madrid active el escenario 3 del Protocolo de Contaminación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-338(X)/2015 RGEP.5942 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el equipo de Gobierno de la Comunidad de Madrid intención de ejecutar el acceso subterráneo al Hospital Infanta Leonor, en el distrito municipal de Villa de Vallecas de Madrid, desde la calle Enrique García Álvarez.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-339(X)/2015 RGEP.6025 ————

De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va a realizar el examen de habilitación de Guía de Turismo Oficial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-340(X)/2015 RGEP.6026 ————

De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: razón de que ya no pueda consultarse on line el boletín de actuaciones arqueológicas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-341(X)/2015 RGEP.6027 ————

De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: pasos que se han dado para la nueva Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97,

191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 21 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PI-1357(X)/2015 RGEF.5955 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contenido de la Estrategia de Actuación Integral contra la Violencia de Género para el periodo 2016-2021, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el 24 de noviembre de 2015.

———— PI-1358(X)/2015 RGEF.5956 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las auditorías realizadas a la empresa concesionaria de la Atención Especializada del hospital de Valdemoro, desde su puesta en funcionamiento hasta la actualidad.

———— PI-1359(X)/2015 RGEF.5957 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las auditorías realizadas a la empresa concesionaria de la Atención Especializada del hospital de Torrejón, desde su puesta en funcionamiento hasta la actualidad.

———— PI-1360(X)/2015 RGEF.5958 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las auditorías realizadas a la empresa concesionaria de la Atención Especializada del hospital de Móstoles-Rey Juan Carlos, desde su puesta en funcionamiento hasta la actualidad.

———— PI-1361(X)/2015 RGEF.5959 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las auditorías realizadas a la empresa concesionaria de la Atención Especializada del hospital de Collado Villaba, desde su puesta en funcionamiento hasta la actualidad.

———— PI-1362(X)/2015 RGEP.5960 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, del documento de "Valoración del Cumplimiento de Objetivos del Contrato Programa de Centro 2014".

———— PI-1363(X)/2015 RGEP.5961 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico reutilizable por el usuario, del Contrato Programa suscrito para el año 2014 de cada uno de los hospitales que se relacionan en el anexo.

———— PI-1364(X)/2015 RGEP.5962 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico reutilizable por el usuario, del Contrato Programa suscrito para el año 2015 de cada uno de los hospitales que se relacionan en el anexo.

———— PI-1365(X)/2015 RGEP.5963 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico de hoja de cálculo reutilizable por el usuario, de los datos, tanto globales como desglosados por hospitales, contenidos en el Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) correspondiente al año 2014.

———— PI-1366(X)/2015 RGEP.5964 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico de hoja de cálculo reutilizable por el usuario, de los datos, tanto globales como desglosados por hospitales, contenidos en el Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) correspondiente al año 2013.

———— PI-1367(X)/2015 RGEP.5965 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la sociedad concesionaria del Hospital Rey Juan Carlos (Móstoles) correspondiente al año 2012, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes.(Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario).

———— PI-1368(X)/2015 RGEP.5966 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico de hoja de cálculo reutilizable por el usuario, de los datos, tanto globales como desglosados por hospitales, contenidos en el Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) correspondiente al primer semestre del año 2015.

———— PI-1369(X)/2015 RGEP.5967 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital Rey Juan Carlos (Móstoles) correspondiente al año 2013, detallando los epígrafes de cada facturación y

territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. (Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario).

———— PI-1370(X)/2015 RGEF.5968 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital Rey Juan Carlos (Móstoles) correspondiente al año 2014, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. (Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario).

———— PI-1371(X)/2015 RGEF.5969 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Torrejón correspondiente al año 2012, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. (Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario).

———— PI-1372(X)/2015 RGEF.5970 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Torrejón correspondiente al año 2013, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. (Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario).

———— PI-1373(X)/2015 RGEF.5971 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Torrejón correspondiente al año 2014, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. (Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario).

———— PI-1374(X)/2015 RGEF.5972 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Valdemoro correspondiente al año 2008, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. (Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario).

———— PI-1375(X)/2015 RGEF.5973 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Valdemoro correspondiente al año 2009, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. (Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario).

———— PI-1376(X)/2015 RGEF.5974 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Valdemoro correspondiente al año 2010, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes.(Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario).

———— PI-1377(X)/2015 RGEF.5975 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Valdemoro correspondiente al año 2011, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes.(Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario).

———— PI-1378(X)/2015 RGEF.5976 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Valdemoro correspondiente al año 2012, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes.(Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario).

———— PI-1379(X)/2015 RGEF.5977 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Valdemoro correspondiente al año 2013, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes.(Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario).

———— PI-1380(X)/2015 RGEF.5978 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital de Valdemoro correspondiente al año 2014, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes.(Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario).

———— PI-1381(X)/2015 RGEF.5979 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la Sociedad Concesionaria del Hospital Collado Villalba correspondiente al año 2014, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes.(Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario).

———— PI-1382(X)/2015 RGEF.5980 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, del Contrato Programa de Centro suscrito para el año 2014.

———— **PI-1383(X)/2015 RGEF.5981** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, del Contrato Programa de Centro suscrito para el año 2015.

———— **PI-1384(X)/2015 RGEF.5982** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los nombramientos de Delegados de la Administración efectuados en el Hospital de Móstoles - Rey Juan Carlos, desde el inicio de la concesión sanitaria del mismo hasta la fecha actual.

———— **PI-1385(X)/2015 RGEF.5983** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los nombramientos de Delegados de la Administración efectuados en el Hospital de Collado Villalba, desde el inicio de la concesión sanitaria del mismo hasta la fecha actual.

———— **PI-1386(X)/2015 RGEF.5984** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los nombramientos de Delegados de la Administración efectuados en el Hospital de Torrejón, desde el inicio de la concesión sanitaria del mismo hasta la fecha actual.

———— **PI-1387(X)/2015 RGEF.5985** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de todas aquellas modificaciones que hayan sido autorizadas con posterioridad a la fijación del precio del contrato relativas al Hospital de Móstoles - Rey Juan Carlos.

———— **PI-1388(X)/2015 RGEF.5986** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de todas aquellas modificaciones que hayan sido autorizadas con posterioridad a la fijación del precio del contrato relativas al Hospital de Torrejón.

———— **PI-1389(X)/2015 RGEF.5987** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de todas aquellas modificaciones que hayan sido autorizadas con posterioridad a la fijación del precio del contrato relativas al Hospital de Valdemoro.

———— **PI-1390(X)/2015 RGEF.5988** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de todas aquellas modificaciones que hayan sido autorizadas con posterioridad a la fijación del precio del contrato relativas al Hospital de Collado Villalba.

———— **PI-1391(X)/2015 RGEF.5989** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Inversión presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Valdemoro.

———— PI-1392(X)/2015 RGEF.5990 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Inversión presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Torrejón.

———— PI-1393(X)/2015 RGEF.5991 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Inversión presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Móstoles - Rey Juan Carlos.

———— PI-1394(X)/2015 RGEF.5992 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Inversión presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba.

———— PI-1395(X)/2015 RGEF.5993 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2013 con el Hospital de Valdemoro. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario).

———— PI-1396(X)/2015 RGEF.5994 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2014 con el Hospital de Valdemoro. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario).

———— PI-1397(X)/2015 RGEF.5995 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2013 con el Hospital de Torrejón. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario).

———— PI-1398(X)/2015 RGEF.5996 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2014 con el Hospital de Rey Juan Carlos - Móstoles. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario).

———— PI-1399(X)/2015 RGEF.5997 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2014, correspondiente al hospital Collado Villalba indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área.

———— PI-1400(X)/2015 RGEF.5998 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio

presupuestario 2014, correspondiente al hospital de Torrejón indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área.

———— PI-1401(X)/2015 RGEP.5999 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2014 con el hospital de Collado Villalba. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario).

———— PI-1402(X)/2015 RGEP.6000 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2014 con el hospital de Torrejón. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario).

———— PI-1403(X)/2015 RGEP.6001 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2012, correspondiente al hospital de Torrejón indicando valor de la prima (euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área.

———— PI-1404(X)/2015 RGEP.6002 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2013, correspondiente al hospital de Torrejón indicando valor de la prima (euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área.

———— PI-1405(X)/2015 RGEP.6003 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2014, correspondiente al hospital de Valdemoro indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área.

———— PI-1406(X)/2015 RGEP.6004 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2012, correspondiente al hospital Rey Juan Carlos (Móstoles) indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área.

———— PI-1407(X)/2015 RGEP.6005 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio

presupuestario 2014, correspondiente al hospital Rey Juan Carlos (Móstoles) indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área.

———— PI-1408(X)/2015 RGEF.6006 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2013, correspondiente al hospital Rey Juan Carlos (Móstoles) indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área.

———— PI-1409(X)/2015 RGEF.6007 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2013, correspondiente al hospital de Valdemoro indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área.

———— PI-1410(X)/2015 RGEF.6008 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2012, correspondiente al hospital de Valdemoro indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área.

———— PI-1411(X)/2015 RGEF.6009 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2010, correspondiente al hospital de Valdemoro indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área.

———— PI-1412(X)/2015 RGEF.6010 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2011, correspondiente al hospital de Valdemoro indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área.

———— PI-1413(X)/2015 RGEF.6011 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2008, correspondiente al hospital de Valdemoro indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área.

———— PI-1414(X)/2015 RGEP.6012 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de la prima per cápita (persona/Tarjeta Individual Sanitaria) relativa a la prestación del Servicio Público de Atención Especializada a la Población Protegida, del ejercicio presupuestario 2009, correspondiente al hospital de Valdemoro indicando valor de la prima (en euros) y número de tarjeta sanitaria por centro de salud incluido en el área.

———— PI-1415(X)/2015 RGEP.6013 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, del documento por el que se estableció el precio final reconocido por la Administración derivado de la construcción del hospital de Collado Villalba.

———— PI-1416(X)/2015 RGEP.6014 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, del documento por el que se estableció el precio final reconocido por la Administración derivado de la construcción del hospital de Móstoles-Rey Juan Carlos.

———— PI-1417(X)/2015 RGEP.6015 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, del documento por el que se estableció el precio final reconocido por la Administración derivado de la construcción del hospital de Valdemoro.

———— PI-1418(X)/2015 RGEP.6016 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, del documento por el que se estableció el precio final reconocido por la Administración derivado de la construcción del hospital de Torrejón.

———— PI-1420(X)/2015 RGEP.6018 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2012 con el hospital de Valdemoro. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario.).

———— PI-1421(X)/2015 RGEP.6019 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2010 con el hospital de Valdemoro. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario.).

———— PI-1422(X)/2015 RGEP.6020 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2011 con el hospital de Valdemoro. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario.).

———— PI-1423(X)/2015 RGEP.6021 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2008 con el hospital de Valdemoro. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario.).

———— PI-1424(X)/2015 RGEP.6022 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía desglosada de la liquidación del ejercicio contable 2009 con el hospital de Valdemoro. (Se solicita expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico, reutilizable por el usuario.).

———— PI-1427(X)/2015 RGEP.6032 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de aparcamientos disuasorios existentes en la Comunidad de Madrid.

———— PI-1428(X)/2015 RGEP.6033 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato adjudicado a través del Ente Público RTVM a la sociedad Nickelodeon con una cuantía de 15.570.477 euros para la producción del largometraje Sangre de Mayo a través del Ente Público RTVM, al amparo de lo dispuesto en la Ley 13/1984, de 30 de junio, de Creación, Organización y Control Parlamentario del ente Público Radio Televisión Madrid y a la vista del Informe Jurídico RESG número 298, de 3-05-12.

———— PI-1430(X)/2015 RGEP.6044 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: asociaciones que han desarrollado los proyectos de formación, en colaboración con la Comunidad de Madrid, para la formación permanente que es impartida por el Servicio de Formación de la Subdirección General de Juventud, en el año 2015.

———— PI-1431(X)/2015 RGEP.6045 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades desarrolladas dentro del Proyecto Deporte Joven en los Parques que se lleva a cabo en el marco del Programa 14/30, en los meses de marzo a junio de 2015.

———— PI-1432(X)/2015 RGEP.6046 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades desarrolladas dentro del Proyecto Deporte Joven en los Parques que se lleva a cabo en el marco del Programa 14/30, en los meses de octubre y noviembre de 2015.

———— PI-1433(X)/2015 RGEP.6047 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes que han participado en las actividades desarrolladas dentro del Proyecto Deporte Joven en los Parques que se lleva a cabo en el marco del Programa 14/30, en los meses de octubre y noviembre de 2015.

———— PI-1434(X)/2015 RGEP.6048 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas del contrato de la Comunidad de Madrid con la empresa Transporte Ferroviario de Madrid (TFM) en el tramo de la Línea 9 de Metro, entre Rivas Vaciamadrid y Arganda del Rey, aprobado por Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de fecha 4 de noviembre de 1996, y al que se hace referencia en el punto primero de los antecedentes administrativos del citado contrato.

———— PI-1435(X)/2015 RGEP.6049 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros educativos en los que se han impartido los talleres de sensibilización contra la Violencia de Género entre los jóvenes en el curso 2013-2014.

———— PI-1436(X)/2015 RGEP.6050 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros educativos en los que se han impartido los talleres de sensibilización contra la Violencia de Género entre los jóvenes en el curso 2014-2015.

———— PI-1437(X)/2015 RGEP.6051 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de institutos de secundaria que estuvieron representados en la jornada para la formación de profesionales en materia de Violencia de Género, celebrada el pasado 3-02-15.

———— PI-1438(X)/2015 RGEP.6052 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: municipios que han desarrollado los proyectos de formación, en colaboración con la Comunidad de Madrid, para la formación permanente que es impartida por el Servicio de Formación de la Subdirección General de Juventud, en el año 2015.

———— PI-1439(X)/2015 RGEP.6053 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: talleres de sensibilización contra la Violencia de Género entre los jóvenes que se han realizado en los centros educativos en el curso 2012-2013.

———— PI-1440(X)/2015 RGEP.6054 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: talleres de sensibilización contra la Violencia de Género entre los jóvenes que se han realizado en los centros educativos en el curso 2013-2014.

———— PI-1441(X)/2015 RGEP.6055 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: talleres de sensibilización contra la Violencia de Género entre los jóvenes que se han realizado en los centros educativos en el curso 2014-2015.

———— PI-1442(X)/2015 RGEP.6056 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad asignada para las medidas de prevención y sensibilización contenidas en la estrategia integral contra la violencia de género para 2016, con cargo a los 272 millones comprometidos para la misma por el Gobierno de la Comunidad.

———— PI-1443(X)/2015 RGEP.6057 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad asignada para las medidas de coordinación contenidas en la estrategia integral contra la violencia de género para 2016, con cargo a los 272 millones comprometidos para la misma por el Gobierno de la Comunidad para el periodo 2016-2021.

———— PI-1444(X)/2015 RGEP.6058 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad asignada para las medidas de atención integral a las víctimas contenidas en la estrategia integral contra la violencia de género para 2016, con cargo a los 272 millones comprometidos para la misma por el Gobierno de la Comunidad para el periodo 2016-2021.

———— PI-1445(X)/2015 RGEP.6071 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad asignada para formación del profesorado en la estrategia integral contra la violencia de género para 2016, con cargo a los 272 millones comprometidos para la misma por el Gobierno de la Comunidad para el periodo 2016-2021.

———— PI-1446(X)/2015 RGEP.6072 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad asignada para estudios e investigaciones en la estrategia integral contra la violencia de género para 2016, con cargo a los 272 millones comprometidos para la misma por el Gobierno de la Comunidad para el periodo 2016-2021.

———— PI-1447(X)/2015 RGEP.6073 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad asignada para prevenir el acoso sexual en el trabajo en la estrategia integral contra la violencia de género para 2016, con cargo a los 272 millones comprometidos para la misma por el Gobierno de la Comunidad para el periodo 2016-2021.

———— PI-1448(X)/2015 RGEP.6074 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual temporal.

———— PI-1449(X)/2015 RGEP.6075 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual prácticas.

———— PI-1450(X)/2015 RGEP.6076 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual relevo.

———— PI-1451(X)/2015 RGEP.6077 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual sustitución jubilación 64 años.

———— PI-1452(X)/2015 RGEP.6078 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual temporal discapacitados.

———— PI-1453(X)/2015 RGEP.6079 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual eventual circunstancias producción.

———— PI-1454(X)/2015 RGEP.6080 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual interinidad.

———— PI-1455(X)/2015 RGEP.6081 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual discapacitados (sólo bonificados).

———— PI-1456(X)/2015 RGEP.6082 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual indefinido ordinario.

———— PI-1457(X)/2015 RGEP.6083 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual indefinido fomento contratación indefinida.

———— PI-1458(X)/2015 RGEP.6084 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual obra o servicio.

———— PI-1459(X)/2015 RGEP.6085 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos para jóvenes menores de 25 años entre los meses de enero y agosto de 2015, de la modalidad contractual convertidos en indefinidos.

———— PI-1460(X)/2015 RGEP.6086 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de autorización ambiental integrada solicitado por la empresa COQUISA-TYDS, Comercial Química Sarasa, S.L. situada en Fuentidueña de Tajo.

———— PI-1462(X)/2015 RGEP.6132 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes técnicos de los que se disponga sobre los residuos existentes en la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey.

———— PI-1463(X)/2015 RGEP.6133 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis de los que se disponga sobre los residuos existentes en la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey.

———— PI-1464(X)/2015 RGEP.6134 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tratamiento al que se están sometiendo los residuos que se extraen de la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey.

———— PI-1465(X)/2015 RGEP.6135 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino de los residuos que se extraen de la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey.

———— PI-1466(X)/2015 RGEP.6136 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas o entidades que se están ocupando del tratamiento de los residuos extraídos de la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey.

———— PI-1468(X)/2015 RGEP.6138 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis de los que se disponga sobre las diferentes fracciones del material acumulado en la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey, tras las actuaciones de extracción que se vienen realizando en la misma.

———— PI-1469(X)/2015 RGEP.6139 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis de los que se disponga sobre el estado de los cauces fluviales adyacentes a la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey.

———— PI-1470(X)/2015 RGEP.6140 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis de los que se disponga sobre el estado de las aguas subterráneas adyacentes a la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey.

———— PI-1471(X)/2015 RGEP.6141 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras ejecutadas durante los años 2014 y 2015 para la integración paisajística de la M-501.

———— PI-1472(X)/2015 RGEP.6142 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de carreteras en las que se han instalado barreras de protección para motociclistas en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid durante el año 2015.

———— PI-1473(X)/2015 RGEP.6143 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: punto kilométrico y longitud que ocupan en cada una de las carreteras de la red de la Comunidad de Madrid las barreras de protección para motociclistas instaladas durante el año 2015.

———— PI-1474(X)/2015 RGEP.6144 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: punto kilométrico y longitud que ocupan en cada una de las carreteras de la red de la Comunidad de Madrid las barreras de protección para motociclistas instaladas durante el año 2014.

———— PI-1475(X)/2015 RGEP.6145 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas que se han encargado de la instalación de las barreras de protección para motociclistas en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid durante el año 2014 y documentos que recogen las condiciones en que se ha realizado tal instalación.

———— PI-1477(X)/2015 RGEP.6147 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas que se han encargado de la instalación de las barreras de protección para motociclistas en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid durante el año 2015 y documentos que recogen las condiciones en que se ha realizado tal instalación.

———— PI-1478(X)/2015 RGEP.6148 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas adjudicatarias de las obras ejecutadas durante los años 2014 y 2015 para la mejora del drenaje transversal y longitudinal en la carretera M-501.

———— PI-1479(X)/2015 RGEP.6149 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones para las que se ha dotado una partida presupuestaria de 23.001.040 euros, en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2016, dentro de la línea de inversión denominada "Adquisición de suelo para infraestructuras".

———— PI-1480(X)/2015 RGEP.6150 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y documentos que han servido para establecer una partida presupuestaria de 23.001.040 euros, en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2016, dentro de la línea de inversión denominada "Adquisición de suelo para infraestructuras".

———— PI-1481(X)/2015 RGEP.6151 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de carreteras en las que se han instalado barreras de protección para motociclistas en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid durante el año 2014.

———— PI-1482(X)/2015 RGEP.6160 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Asfaltos y Pavimentos, Sociedad Anónima (ASFALPASA) en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1483(X)/2015 RGEP.6161 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "API Movilidad, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1484(X)/2015 RGEP.6162 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los

artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1485(X)/2015 RGEP.6163 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Abaldo Compañía General de Construcción, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1486(X)/2015 RGEP.6164 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Audeca, Sociedad Limitada" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1487(X)/2015 RGEP.6165 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1488(X)/2015 RGEP.6166 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Althenia, Sociedad Limitada" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1489(X)/2015 RGEP.6167 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos,

especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Acanto, Instalaciones y Montajes, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1491(X)/2015 RGEF.6169 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Aglomerados Los Serranos, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1492(X)/2015 RGEF.6170 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Harado de Construcciones y Asistencia Técnica, Sociedad Limitada-Nuicon, Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1493(X)/2015 RGEF.6171 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Eiffage Energía, Sociedad Limitada" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1494(X)/2015 RGEF.6172 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Editec Obras y Proyectos, Sociedad Limitada" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1495(X)/2015 RGEF.6173 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos,

especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Avintia Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1496(X)/2015 RGEF.6174 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Constructora San José, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1497(X)/2015 RGEF.6175 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1498(X)/2015 RGEF.6176 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Gruporaga, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1499(X)/2015 RGEF.6177 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Cobra Instalaciones y Servicios, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1500(X)/2015 RGEF.6178 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos,

especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Ceinsa Contratas e Ingeniería, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1501(X)/2015 RGEF.6179 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Arpegio y Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "FCC Construcción, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1502(X)/2015 RGEF.6180 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Reynober, Sociedad Anónima-Solventia, Ingeniería Construcción, Sociedad Limitada". Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, UTE "Carabaña" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1503(X)/2015 RGEF.6181 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Arpegio S.A. y Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Imesapi, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1504(X)/2015 RGEF.6182 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Obrascón Huarte Lain, Sociedad Anónima" (OHL) en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1505(X)/2015 RGEF.6183 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos,

especificando objeto y cuantía de Arpegio S.A. y Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Inesco, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1506(X)/2015 RGEF.6184 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Arpegio S.A. con la empresa "Imaga Proyectos y Construcciones, Sociedad Anónima" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1507(X)/2015 RGEF.6185 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Sociedad Anónima de Trabajos y Obras (SATO)" en el marco de Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1508(X)/2015 RGEF.6186 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Obras y Servicios SGASA, Sociedad Anónima" en el marco del Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1510(X)/2015 RGEF.6188 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Serrano Aznar Obras Públicas, Sociedad Limitada" en el marco del Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1511(X)/2015 RGEF.6189 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos,

especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Pavasal Empresa Constructora, Sociedad Anónima" en el marco del Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1512(X)/2015 RGEP.6190 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Arpegio, S.A. y Nuevo Arpegio S.A. con la empresa "Tecnología de Firms, Sociedad Anónima" en el marco del Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1513(X)/2015 RGEP.6191 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Tensa, Sociedad Anónima" en el marco del Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1514(X)/2015 RGEP.6192 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Trauxia, Sociedad Anónima" en el marco del Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1515(X)/2015 RGEP.6193 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Arpegio, S.A. y Nuevo Arpegio, S.A. con la empresa "Velasco Obras y Servicios, Sociedad Anónima" en el marco del Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— PI-1516(X)/2015 RGEP.6194 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos, especificando objeto y cuantía de Arpegio, S.A. con la empresa UTE: "Asfaltos y Construcciones Elsan,

Sociedad Anónima" y "Servicios Urbanos y del Medio Natural, Sociedad Anónima" en el marco del Plan PRISMA entre los años 2007-2015.

———— **PI-1528(X)/2015 RGEF.6206** ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando copia de los modelos 347 de declaración informativa de operaciones con terceros de la entidad Arpegio, S.A. y su sucesora Nuevo Arpegio, S.A. de los ejercicios comprendidos entre 2007-2014.

———— **PI-1529(X)/2015 RGEF.6207** ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando listado de gastos efectuados por Arpegio, hoy denominado Nuevo Arpegio, con indicación de fecha, concepto, cantidad económica, procedimiento de adjudicación y empresa adjudicataria, con relación a consultorías y asistencias de cualquier tipo para la tramitación de las licitaciones, con referencia al PRISMA 2007-2011.

———— **PI-1530(X)/2015 RGEF.6208** ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando qué cantidad económica total ha sido finalmente adjudicada dentro del programa PRISMA gestionado por la empresa pública Arpegio y su sucesor Nuevo Arpegio. Se solicita la información desglosada por programa (2007-2011/2008-2011) prorrogado hasta 2015 y para municipio de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-1531(X)/2015 RGEF.6209** ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando cargos específicos cubiertos mediante el procedimiento de libre designación la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desde 2007 hasta 2015, incluyendo los nombres y los cargos ocupados.

———— **PI-1533(X)/2015 RGEF.6211** ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los

artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando qué procedimiento se ha seguido en la adjudicación de obras del programa PRISMA gestionado por la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desglosada por programa (2007-2011/2008-2011 prorrogado hasta 2015 y para municipio de la Comunidad de Madrid).

———— **PI-1534(X)/2015 RGEF.6212** ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando listado de gastos efectuados por Arpegio, hoy denominado Nuevo Arpegio, con indicación de fecha, concepto, cantidad económica, procedimiento de adjudicación y empresa adjudicataria, con relación a consultorías y asistencias de cualquier tipo para la tramitación de las licitaciones, con referencia al PRISMA 2008-2011 (Prorrogado a 2015).

———— **PI-1536(X)/2015 RGEF.6214** ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando cuentas anuales de la fundación Arpegio comprendidas entre 2007-2014. Entiéndase por cuentas anuales lo que se recoge en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y el Plan General de Contabilidad aprobado a través del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, que establece que las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, formando todos estos documentos una unidad.

———— **PI-1537(X)/2015 RGEF.6215** ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando empresas que han ejecutado las obras que se realizaron a través del programa PRISMA gestionado por la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desglosada por programa (2007-2011/2008-2011 prorrogado hasta 2015 y para municipio de la Comunidad de Madrid).

———— **PI-1538(X)/2015 RGEF.6216** ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando cantidades que se han destinado a financiación del gasto corriente dentro del programa PRISMA gestionado por la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desglosada por programa (2007-2011/2008-2011 prorrogado hasta 2015 y para municipio de la Comunidad de Madrid).

———— PI-1539(X)/2015 RGEF.6217 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo, con indicación de concepto, objeto, período y empresa que mantiene Nuevo Arpegio, S.A., al cierre de cada año fiscal, desde 2007 hasta la fecha.

———— PI-1540(X)/2015 RGEF.6218 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando expediente administrativo completo relativo al pago de 16,5 millones de euros que la empresa pública Arpegio elevó al Consejo de Gobierno, con motivo de “gastos internos” del Plan de Inversiones de Madrid 2006-2007, y en particular la solicitud de pago de Arpegio, el informe del interventor al respecto y las resoluciones de la Consejería.

———— PI-1541(X)/2015 RGEF.6219 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando qué grado de cumplimiento del plazo de ejecución existe en cada una de las obras adjudicadas a través del programa PRISMA gestionado por la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desglosado por programa (2007-2011 prorrogado hasta 2015 y para municipios de la Comunidad de Madrid).

———— PI-1542(X)/2015 RGEF.6220 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando número total de trabajadores en la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desde 2007 hasta 2015 desglosado por años.

———— PI-1543(X)/2015 RGEF.6221 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando número total de trabajadores

eventuales en la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desde 2007 hasta 2015 desglosado por años.

———— **PI-1544(X)/2015 RGEF.6222** ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando número de puestos cubiertos con nombramiento de libre designación en la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desde 2007 hasta 2015 desglosado por años.

———— **PI-1545(X)/2015 RGEF.6223** ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando presupuesto inicial que tenían cada una de las obras adjudicadas a través del Programa PRISMA gestionado por la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desglosada por programa (2007-2011/2008-2011 prorrogado hasta 2015 y para municipio de la Comunidad de Madrid).

———— **PI-1546(X)/2015 RGEF.6224** ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando obras que se han ejecutado dentro del Programa PRISMA gestionado por la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desglosada por programa (2007-2011/2008-2011 prorrogado hasta 2015 y para municipio de la Comunidad de Madrid).

———— **PI-1547(X)/2015 RGEF.6225** ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando qué presupuesto final tuvieron cada una de las obras adjudicadas a través del Programa PRISMA gestionado por la empresa pública Arpegio y su sucesora Nuevo Arpegio. Se solicita la información desglosada por programa (2007-2011/2008-2011 prorrogado hasta 2015 y para municipio de la Comunidad de Madrid).

———— **PI-1548(X)/2015 RGEF.6226** ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma

cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando número de puestos cubiertos con nombramientos de libre designación en la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM) en los años comprendidos entre 2007-2015 desglosado por años.

———— PI-1549(X)/2015 RGEP.6227 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando número total de trabajadores en la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM) en los años comprendidos entre 2007-2015 desglosado por años.

———— PI-1550(X)/2015 RGEP.6228 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando cargos específicos cubiertos mediante el procedimiento de libre designación en la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM), incluyendo nombre y cargo ocupado, en los años comprendidos entre 2007-2015 desglosado por años.

———— PI-1551(X)/2015 RGEP.6229 ————

Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 17-12-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando número total de trabajadores eventuales en la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM) en los años comprendidos entre 2007-2015 desglosado por años.

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

**———— RESOLUCIÓN NÚM. 31/2015 ————
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA**

VISTA la sentencia del recurso contencioso-administrativo número 494/2014, interpuesto por la funcionaria Dña. Paloma Crespo Arribas contra la Resolución de Presidencia de fecha 31 de marzo de 2014 (BOAM núm. 169, de 1 de abril de 2014) por la que se resuelve el concurso de méritos

convocado mediante Resolución de Presidencia de 23 de enero 2014 y se adjudican los distintos puestos convocados.

CONSIDERANDO que se estima el recurso y se ordena a la Presidencia de la Asamblea de Madrid que deje sin efecto la valoración efectuada a D. José Antonio Martín Delgado en relación con la Diplomatura de Graduado Social, en el apartado de Titulaciones Académicas, para el puesto de trabajo núm. 327, "Jefe de la Sección de Gestión de Ocupación de Página Web y Comisiones", e insta a llevar a cabo el recalcuro de los puestos en función de la nueva valoración obtenida.

CONSIDERANDO que en consecuencia de lo anterior la puntuación final otorgada a D. José Antonio Martín Delgado pasa de 29,42 a 27,92 puntos, resultando la candidata con más puntuación en el concurso de méritos Dña. Paloma Crespo Arribas con una puntuación final de 28,75 puntos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 d) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid y en virtud de dicha Sentencia, esta Presidencia,

RESUELVE¹

Primero.- Cesar a D. José Antonio Martín Delgado en el puesto de trabajo núm. 327, "Jefe de la Sección de Gestión de Ocupación de Página Web y Comisiones".

Segundo.- Adjudicar el puesto núm. 327, "Jefe de la Sección de Gestión de Ocupación de Página Web y Comisiones" a Dña. Paloma Crespo Arribas.

El Puesto liberado es el núm. 104, "Administrativo de la Secretaría General" (NCD 22 y complemento específico anual de 13.657,91 euros).

Tercero.- Adscribir provisionalmente al puesto de trabajo liberado núm. 104, "Administrativo de la Secretaría General", turno de tarde, a D. José Antonio Martín Delgado.

Cuarto.- Los efectos económicos y administrativos de esta Resolución serán los de la toma de posesión en los referidos puestos.

Sede de la Asamblea, 16 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 32/2016 — DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

VISTA la petición de reingreso al servicio activo de Dña. Esther de Alba Bastarrechea, con fecha 29 de diciembre de 2015, adjuntando el cese como Letrada del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid con efectos del día 28 de diciembre de 2015.

¹ Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la notificación.

CONSIDERANDO la Resolución de la Secretaría General de la Asamblea, de fecha 20 de agosto de 2008, por la que se declaró a la interesada en la situación administrativa de Servicios Especiales en el Cuerpo de Letrados de la Cámara.

CONSIDERANDO el artículo 3 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, el artículo 3 del Decreto 203/2000 por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo a los funcionarios que reingresen al servicio activo desde la situación administrativa de servicios especiales con derecho a reserva de puestos de trabajo.

Esta Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2e) del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE²

Primero.- Disponer el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid de Dña. Esther de Alba Bastarrechea.

Segundo.- El puesto asignado a la interesada es el número 107, "Letrado", Grupo A/N CD 28/ C.E. 34.883,60 euros, del que deberá tomar posesión en el plazo de tres días siguientes desde la notificación de la presente resolución de acuerdo de reingreso, señalando como efectos de toma de posesión el día 29 de diciembre de 2015, fecha de solicitud de reingreso al servicio activo.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— RESOLUCIÓN NÚM. 33/2016 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, SOBRE**

VISTA la petición de reingreso al servicio activo de Dña. Ana María del Pino Carazo, con fecha 29 de diciembre de 2015, adjuntando el cese como Letrada del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid con efectos del día 28 de diciembre de 2015.

CONSIDERANDO la Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de fecha 20 de agosto de 2008, por la que se declaró a la interesada en la situación administrativa de Servicios Especiales en el Cuerpo de Letrados de la Cámara.

CONSIDERANDO el artículo 3 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, el artículo 3 del Decreto 203/2000 por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo a los funcionarios que reingresen al servicio activo desde la situación administrativa de servicios especiales con derecho a reserva de puestos de trabajo.

Esta Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2e) del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

² Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes el día siguiente a su notificación.

RESUELVE³

Primero.- Disponer el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid de D^a Ana María del Pino Carazo.

Segundo.- El puesto asignado a la interesada es el número 108, "Letrado", Grupo A/ NCD 28/ C.E. 34.883,60 euros, del que deberá tomar posesión en el plazo de tres días siguientes desde la notificación de la presente resolución de acuerdo de reingreso, señalando como efectos de toma de posesión el día 29 de diciembre de 2015, fecha de solicitud de reingreso al servicio activo.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— **RESOLUCIÓN NÚM. 34/2016** —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 apartado J) del vigente Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO, la vacante del puesto de trabajo núm. 230, "Conductor de Presidencia",

CONSIDERANDO la Resolución de esta Presidencia, de fecha 23 de diciembre de 2015, por la que se convoca este puesto para su provisión en comisión de servicios.

CONSIDERANDO la propuesta de nombramiento, elevada por la Ilma. Sra. Secretaria General de la Asamblea de Madrid, de fecha 30 de diciembre de 2015.

RESUELVE⁴

Primero.- Designar a D. Juan Carlos Serrano Panes, funcionario de carrera del Cuerpo de Subalternos, Escala de Conductores de la Asamblea de Madrid, para ocupar en comisión de servicios el puesto de trabajo núm. 230, "Conductor de Presidencia", en aplicación del artículo 3 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, de la Disposición Final Cuarta, del Real Decreto Legislativo 572015, de 30 de octubre, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Segundo.- De conformidad con el artículo 64.6 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado

³ Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes el día siguiente a su notificación.

⁴ Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de Madrid, o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, al funcionario de carrera designado para ocupar el mencionado puesto en comisión de servicios, se le reservará el que venga ocupando como titular.

Tercero.- La incorporación del titular de este puesto de trabajo, dejará sin efecto la presente Resolución de nombramiento, reingresando D. Juan Carlos Serrano Panes a su puesto de trabajo, núm. 230, "Conductor de Incidencias".

Sede de la Asamblea, 30 de diciembre de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —